

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	ECONOMÍA		
<b>Identificador:</b>	32401		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014		
<b>Módulo:</b>	FUND. HISTÓRICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LA TRADUCCIÓN Y LA COM. INTERCULTURAL		
<b>Tipo:</b>	MATERIA BASICA		
<b>Curso:</b>	2	<b>Periodo lectivo:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	63	<b>Trabajo Autónomo:</b>	87
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	SALCINES CRISTAL, JOSE VENANCIO (T)	<b>Correo electrónico:</b>	jvsalcines@usj.es

## PRESENTACIÓN:

Economía es una asignatura de formación básica del Grado de Publicidad y RR.PP. La asignatura proporciona un conocimiento básico de los principales conceptos económicos

suponiendo un reto fundamental para formación de futuros comunicadores capaces de comprender, analizar y transmitir la información económica necesaria a través de los distintos

medios y soportes. Se aborda el estudio de los principios de la economía, profundizando en los contenidos de la macroeconomía y microeconomía.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.
	G10	Capacidad para reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.
	G14	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.
	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables
G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.	
G20	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en entornos multiculturales y multilingües.	
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.
	E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
	E10	Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad.
	E19	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en organismos, instituciones, organizaciones no gubernamentales y servicios públicos. E20: Capacidad para comprender y aplicar el código ético y el código deontológico propios de la traducción y de la interpretación institucionales.

	E22	Capacidad para comprender y manejar las normas comerciales y legales aplicables al comercio exterior.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Interpretar correctamente los fenómenos económicos
	R02	Utilizar adecuadamente los indicadores económicos para contextualizar la situación económica actual con rigor.
	R03	Saber evaluar la viabilidad económica de alternativas de emprendimiento.
	R04	Saber definir las doctrinas económicas más relevantes.
	R05	Saber definir los principales objetivos de la política económica.

### REQUISITOS PREVIOS:

Las competencias adquiridas en bachillerato serán fundamentales para la asignatura. Se exige interés por la actualidad y el acontecer, además de un consumo por parte de los medios de comunicación.

El alumno poseerá las nociones básicas adquiridas en el bachillerato.

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

### Contenidos de la materia:

<b>1 - Introducción a la ECONOMÍA</b>
1.1 - Antecedentes y concepto de economía
1.2 - Principios generales de la economía
1.3 - Modelos económicos
1.4 - Historia del pensamiento económico. Economistas populares
<b>2 - MACROECONOMÍA</b>
2.1 - Antecedentes: macroeconomía versus microeconomía
2.2 - Macroeconomía. teoría y práctica
2.3 - Ciclo económico
2.3.1 - Expansión
2.3.2 - Recesión
2.4 - Inflación, deflación y equilibrio internacional
2.5 - Estudio de macromagnitudes
2.6 - Comercio internacional e instituciones económicas
2.7 - Sector público
<b>3 - MICROECONOMÍA</b>
3.1 - Introducción a la microeconomía
3.2 - Demanda, oferta y mercado
3.3 - Elasticidad y sus aplicaciones
3.4 - Mercados de competencia perfecta
3.5 - Mercados no competitivos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

**Previsión de actividades de aprendizaje:**

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	09/09/2024	1.Introducción a la ECONOMÍA	Presentación de la asignatura. Clase magistral	4	Estudio individual	4
2	16/09/2024	1.Introducción a la ECONOMÍA	Clase magistral y debate.	4	Estudio individual. Trabajo grupal.	4
3	23/09/2024	1.Introducción a la ECONOMÍA	Clase magistral. Debate	4	Trabajo individual y grupal. Estudio individual.	4
4	30/09/2024	2.MACROECONOMÍA 2.1.Antecedentes: macroeconomía versus macroeconomía	Clase magistral.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
5	07/10/2024	2.MACROECONOMÍA 2.2.Macroeconomía. teoría y práctica	Clase magistral. Debate.	4	Estudio individual. Trabajos en curso	4
6	14/10/2024	2.3.Ciclo económico 2.4.Inflación, deflación y equilibrio internacional	Clase magistral. Debate.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
7	21/10/2024	2.5.Estudio de macromagnitudes 2.6.Comercio internacional e instituciones económicas	Clase magistral. Debate.	4	Trabajos en curso.	4
8	28/10/2024	2.MACROECONOMÍA 2.7.Sector público	Clase magistral.	2	Preparación de la primera prueba.	6
9	04/11/2024	3.MICROECONOMÍA	Primera prueba (temas 1 y 2). Clase magistral.	4	Estudio individual.	6
10	11/11/2024	3.MICROECONOMÍA 3.1.Introducción a la microeconomía 3.2.Demanda, oferta y mercado 3.3.Elasticidad y sus aplicaciones	Clase magistral.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
11	18/11/2024	3.MICROECONOMÍA 3.4.Mercados de competencia perfecta	Clase magistral. Debates	4	Estudio individual. trabajos en curso.	4
12	25/11/2024	3.MICROECONOMÍA 3.5.Mercados no competitivos	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
13	02/12/2024	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral.	2	Estudio individual.	4
14	09/12/2024	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual.	4
15	16/12/2024	3.MICROECONOMÍA	Clase magistral. Entregas de trabajos.	2	Estudio individual. Trabajos en curso.	4
16	23/12/2024		NAVIDAD	0	Estudio individual.	4
17	30/12/2024		NAVIDAD	0	Estudio individual.	6
18	06/01/2025	3.MICROECONOMÍA	Repaso de materias.	4	Estudio individual.	4
19	13/01/2025		SEMANA DE EXAMENES. La fecha del examen se publicara en el calendario oficial.	2	Preparación del examen final.	6
20	20/01/2025		SEMANA DE EXAMENES. La fecha se publicará en el calendario oficial. Revisiones.	3	Estudio individual.	3
			<b>HORAS TOTALES PRESENCIALES:</b>	63	<b>HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:</b>	87

**Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

Los estudiantes que no puedan asistir a clases por alguna causa justificada deben ponerse en contacto con el profesor durante el mes de septiembre antes del día 23. La falta de

asistencia a un máximo de un 20 % de las horas programadas implicará las consecuencias académicas contempladas en la normativa universitaria.

Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el docente en el plazo señalado; si no fuera así, será considerado un alumno presencial con las consecuencias antes

señaladas.

El sistema de evaluación para los alumnos exentos de asistencia obligatoria es el mismo que para los alumnos presenciales.

Los motivos deben ser acreditados y/ o documentados convenientemente en Secretaría Académica, ya que no es responsabilidad del profesor determinar si cumple o no los requisitos.

#### **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

##### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

##### **CLASE MAGISTRAL**

El docente explicará los contenidos del programa en las seiones teóricas programadas.

##### **ESTUDIO INDIVIDUAL**

Los alumnos prepararán los contenidos de la materia de forma individual.

##### **TUTORÍAS**

Los alumnos podrán consultar al docente aquellas dudas que se le presenten a lo largo del curso.

##### **DEBATES**

Los alumnos habrán de participar en el aula mediante sus propias aportaciones y reflexiones sobre los contenidos expuestos.

##### **TRABAJOS INDIVIDUALES**

Trabajos realizaqdos por el alumno sobre los temas indicados por el docente.

##### **TRABAJOS EN GRUPO**

Aquellos que el alumno habrá de realizar conjuntamente con otros compañeros sobre los temas solicitados por el docente.

##### **Integración de lengua inglesa en la materia:**

La materia puede incluir material y/ o actividades en inglés.

##### **Volumen de trabajo del alumno:**

<b>Modalidad organizativa</b>	<b>Métodos de enseñanza</b>	<b>Horas estimadas</b>
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	30
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	28
	Debates	3
	Actividades de evaluación	2
<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	45
	Preparación de trabajos individuales	28
	Preparación de trabajos en equipo	12
	<b>Horas totales:</b>	150

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

### Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	20	%
Trabajos en equipo:	10	%
Prueba final:	50	%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

### Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La prueba escrita realizada a mediados del cuatrimestre es de carácter liberatorio, aproximadamente el día 21 de octubre. Quien la suspenda podrá volverse a examinar de ella

conjuntamente con la prueba final. En este caso, la prueba final valdría el 70 %.

Es necesario aprobar la teoría para superar la asignatura sumando la media ponderada de los dos exámenes.

La nota final será la media ponderada de todas las notas obtenidas. **Se aprobarán todos los instrumentos de evaluación con un 5.**

En segunda convocatoria los porcentajes de evaluación serían los mismos. Se guardarán las notas obtenidas en los trabajos prácticos, pero los alumnos podrán volver a entregar

aquellos que no hubieran superado si así lo desean. Quien suspenda la teoría tendrá que examinarse de toda ella (70 %). Se conservará la nota de los trabajos prácticos.

**Ortografía.** Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la ortografía, siguiendo los criterios de la Ortografía de la Lengua Española de la Real Acad

Española.

### Plagio

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecomilladas.
- Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.

- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet. h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

### Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

### Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

### Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán las siguientes cuestiones: Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico. Capacidad para	20

		estudiar alternativas y tomar decisiones justificables. Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad. Expresión escrita. Capacidad de trabajo autonomo.	
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán las siguientes cuestiones: Aplicación correcta de la teoría a la practica. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico. Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables. Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad. Expresión escrita. Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializada Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo. Capacidad de trabajo autonomo.	20
Trabajos en grupo	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán las siguientes cuestiones: Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico. Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables. Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad. Expresión escrita. Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializada Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo. Aplicación correcta de la teoría a la practica. Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.	10
Prueba Final	R01 R02 R03 R04 R05	Se valorarán las siguientes cuestiones: Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico. Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables. Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad. Expresión escrita. Ortografía. Capacidad para interpretar correctamente los fenómenos económicos. Aplicación correcta de la teoría a la practica. Definir los principales objetivos de la economía.	50
<b>Peso total:</b>			100

**Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

Los alumnos exentos de asistencia tendrán que hablar previamente con el docente. El sistema de evaluación será el mismo que a los presenciales.

La prueba escrita realizada a mediados del cuatrimestre es de carácter liberatorio, aproximadamente el día 21 de octubre. Quien la suspenda podrá volverse a examinar de ella

conjuntamente con la prueba final. En este caso, la prueba final valdría el 70 %.

Es necesario aprobar la teoría para superar la asignatura sumando la media ponderada de los dos exámenes. **Se aprobarán todos los instrumentos de evaluación con un 5.**

La nota final será la media ponderada de todas las notas obtenidas.

En segunda convocatoria los porcentajes de evaluación serían los mismos. Se guardarán las notas obtenidas en los trabajos prácticos, pero los alumnos podrán volver a entregar

aquellos que no hubieran superado si así lo desean. Quien suspenda la teoría tendrá que examinarse de toda ella (70 %). Se conservará la nota de los trabajos prácticos.

**Ortografía.** Dentro de los criterios de evaluación se considera un asunto prioritario la ortografía, siguiendo los

criterios de la Ortografía de la Lengua Española de la Real Acad  
Española.

### **Plagio**

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- a) Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.
- b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecuilladas.
- c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).
- d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Se si utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.
- e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.
- f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.
- g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet. h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.
- h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

### **Regulación por plagio y prácticas ilícitas**

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

### **Regulación por uso de sistemas IA**

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado.



Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

## **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

### **Bibliografía básica:**

BREALEY, Richard. MYERS, Stewart. MARCUS, Alan. Fundamentals of Corporate Finance. 8th edition McGraw-Hill, 2014.
SLOMAN, John and JONES, Elizabeth. Essential Economics for Business, 4th Edition. Pearson Higher Education, 2014.

### **Bibliografía recomendada:**

KRUGMAN,Paul. WELLS,Robin. GRADDY,Kathryn. Essentials of Economics. Worths Publishers, 2007.
MANKIW,Gregory. TAYLOR, Mark. Economics. South-Western CENGAGE-Learning, 2011.
SLOMAN,John and GARRATT,Dean. Essentials of Economics. Pearson Higher Education, 2013.

### **Páginas web recomendadas:**

Banco de España	<a href="http://www.bde.es">www.bde.es</a>
Bloomberg	<a href="http://www.bloomberg.com">www.bloomberg.com</a>
European Central Bank	<a href="http://www.ecb.europa.eu">www.ecb.europa.eu</a>
Financial Times	<a href="http://www.ft.com">www.ft.com</a>
Forbes	<a href="http://www.forbes.com">www.forbes.com</a>
The Economist	<a href="http://www.theeconomist.com">www.theeconomist.com</a>

## **OBSERVACIONES:**